

Aviso No. 0011-2019

## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) LILIANA JUDITH PAREDES VILLOTA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0011 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 18 No. 27-41 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0011 del día 22 de enero de 2019, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 5.80 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0011 del día 22 de enero de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Ventrano</u> (25) días del mes de <u>Finero</u> de 2019

LUIS ARMANDO BURBANC Secretario de Planeación Municipal

Arq. Libardo Afexander Chacon Vasquez Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



